



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



## CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO VEINTICUATRO (24)

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, con las facultades que la Ley del Ramo le confiere CERIFICA: El acta número 24 de fecha 08 de octubre del 2018, la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día lunes 08 de Octubre del año dos mil dieciocho, reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre con el fin de realizar sesión ordinaria, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, en ausencia de la Vice-Alcaldesa Municipal señora Leslie Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2ª Profesora Lizza Robertina Segura Reyes, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 5ª Tesly Eluvina Soto Videa, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° Ing. José Jorge Aguilar Ponce 8° Víctor Rafael Salgado Colindres, en ausencia del Regidor 4° Marco Antonio Salgado Henríquez que se encuentra con permiso indefinido y por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda: 1.- Comprobación del Quórum. 2.- Apertura de la sesión. 3.- Lectura, ratificación y firma del acta anterior. 4.- Lectura de la Correspondencia. 5.- Solicitudes de Dominios Plenos. 6.- Atención al Público. 7.- Aprobación de Dominios Plenos. 8.- Informe de Comisiones. 9.- Presentación, Discusión y Aprobación Rendición de Cuentas de Ingresos y Egresos Tercer Trimestre año 2018. 10.- Asuntos Varios. 11.- Acuerdos Municipales. 12.- Cierre de la Sesión. 1.- Fue comprobado que si hubo Quorum. 2.- El Señor Alcalde Municipal declaro abierta la sesión a las 2:15 P.M. 3.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación. 4-1.- Señores: **Corporación Municipal:** La presente es portadora de un caluroso saludo, me dirijo a ustedes muy respetuosamente para solicitarles permiso de operación, ya que hace días abrí un negocio de venta de zapatos y ropa.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



El permiso será para Variedades. Firma Oneyda Mejia Trejo. *(Pendiente de Inspección)*. 4-2.- Señores:  
*Honorables Corporación Municipal, V.S.F.*

Por este medio les deseo muchos éxitos en sus funciones, por el bienestar un desarrollo de nuestro querido Municipio.

El objetivo de la presente es para solícitalos con todo el respeto que se merecen, se me conceda permiso para instalar dos mesas de billar y un cervecero, en casa propiedad de María Del Rosario Flores Izaguirre, ubicada en el Barrio El Sitio, una cuadra abajo del Boulevard, dos casas abajo de Auto Repuestos Aguilar.

Solicito su apoyo ya que deseo iniciar con un negocio que me permita ingresos, pues como ustedes comprenderán las posibilidades de empleo son difíciles y es necesario trabajar para mejorar nuestras condiciones de vida.

Me comprometo a acatar todas las disposiciones enmarcadas en la Ley. Firma Carlos Antonio Castro Rodríguez. *(Pendiente de Inspección.)*

4-3.- Señores:

*Corporación Municipal*

Por medio de la presente envié nota sobre el permiso para el corte de 26 aboles y derrame de 18 con el propósito de mejorar el proceso de circulación de carretas cañeras y al mismo tiempo evitar accidentes en la ruta alterna de cosecha, ver soporte de inventario en cuadro adjunto, esperamos una respuesta satisfactoria. Firma Lic. Walter Reyes. *(Se discutirá en el tema de varios)*.

4-4.- Señores:

*Honorable Corporación Municipal  
Su Oficina.*

Estimados Señores:

Por este medio remito a ustedes El Plan Operativo Anual de la Oficina Municipal de La Mujer para el año 2018, ya readecuado a la suma de L. 784.522.70, para su información y que sea incluido en el acta correspondiente.

El POA 2018 inicial fue elaborado y aprobado por la suma de L. 584,704.55. Firma Leticia Rodríguez, Oficina Municipal de la Mujer.

-El Alcalde Ing. Janio Borjas, esto es porque inicialmente el POA de la Mujer se había aprobado con la suma de L. 584,704.55, pero como subió la transferencia lógicamente subió el presupuesto de la oficina de la Mujer que ahora será de L. 784.522.70.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



## *4-5.- Distinguidos Honorables de la Corporación Municipal Su Despacho.*

Por este medio hago de su conocimiento lo siguiente: A solicitud de la Corporación Municipal el día 23 de Septiembre las 3:00 P.M. se presentó al llamado el señor Luis Ángel Gonzales, ante mi Osmin Adolfo Amaya, como Director Municipal de Justicia, estuvo presente el señor Oscar Salgado, por lo que se le expreso al señor Luis Ángel que ha llegado rumores a nuestros oídos que está sacando madera sin su respectivo permiso, y que es reiterativo, el señor Luis Ángel expresa que si ha sacado madera de la propiedad de su tío Pedro Henríquez, pero que es madera del gorgojo y madera seca y con sus respectivos permisos, los cuales se compromete a traerlos el día jueves del presente, se adjuntan 16 copias de aprovechamiento de madera. Firma Osmin Adolfo Amaya. Director Municipal de Justicia.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, estamos esperando otras copias y estamos en proceso de investigación.

- *Lizza Segura*, esos son los permisos que decía yo que se tenía que tener cuidado porque si la gente se queda con ellos, con los mismos va estar sacando madera.

-*La Secretaria Municipal*, muestra un documento que presento el señor Emilio Salgado Muñoz, relacionado con callejón que está en litigio con el señor Armando Mendoza. (Se acordó discutirlo en puntos varios.

## 5.- SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENOS

No se presentó ninguno.

## 6.- ATENCIÓN AL PÚBLICO

-Se Hace Presente los señores Daniel Godoy y Allan López:

- *El Alcalde Ing. Janio Rolando Borjas*, compañeros ellos son representantes del Fondo Cafetero y Emprande Sur, ellos están trabajando con la calle que estamos reparando junto con la Municipalidad para la Aldea el Coyolito, y vienen a plantearnos algunas situaciones que se están dando porque ha habido algunos inconvenientes, se han hecho algunos cambios, los voy a dejar a ellos para que expongan el problema y cómo va el avance del proyecto.

- *Ing. Allan López*, soy supervisor de caminos terciarios del programa Emprandesur, me acompaña el Ing. Daniel Godoy del Fondo Cafetero Nacional y en conjunto con la Alcaldía estamos con un proyecto de caminos terciarios para la Aldea El Coyolito que comprende

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



12.2Kms, distribuidos en cuatro campos , para la ejecución hemos tenido ciertos inconvenientes porque hay varios dueños de propiedad que no nos permitieron ampliar el ancho de la calzada, nosotros tenemos unas especificaciones técnicas de 6:00Mts. De ancho de la calzada, eso nos dificulta a nosotros por el hecho que el camino les va quedar angosto, incluso hay un tramo que se va hacer un cambio de alineamiento, un Kilómetro o Kilómetro y medio que no se va hacer, pero se va compensar en otro tramo, ese punto ya se solvento, pero el proyecto para poderle dar seguridad se prevé la instalación de ciertas alcantarillas para poder evacuar las aguas lluvias, pero tenemos ese inconveniente que hay dueños de propiedad, igual que no permiten que se les coloquen esas alcantarillas , eso nos dificulta a nosotros para poder dejar un buen proyecto, queremos ver que solución le podemos encontrar a esta problemática.

- *Rafael Salgado*, ustedes ya tienen identificados los lugares donde tienen este problema.  
*Ing. Allan López*, Nosotros hicimos una vista previa donde ya marcamos los puntos donde va instalarse la alcantarilla y por eso queremos ver la posibilidad que nos ayuden, porque no queremos instalar y después tengamos que mover porque no lo permitan.

- *Carlos Salgado*, me imagino que ustedes para poner esas alcantarillas hicieron una medición, hicieron un estudio, pienso que los más correcto que nosotros fuéramos una comisión a ver qué solución le podemos dar, porque si allí son los puntos correctos, no lo podemos desviar a otro lado porque quedaríamos en los mismo.

- *Ing. Allan López*, un proyecto para que quede a un buen porcentaje hay que darle el mayor alcantarillado que se pueda, lo que queremos es que se tomen decisiones porque está el contratista instalando los tubos y luego llega el dueño de la propiedad a decir no quiero que coloquen esa alcantarilla, entonces el contratista tiene que quitar ese tubo y eso implica costo, implica tiempo, eso nos atrasa, lo que queremos es que se tomen decisiones para ver donde se van poner.

- *José Jorge Aguilar*, cuantas son las Alcantarillas.

- *Ing. Allan López*, nosotros estimamos cuatro alcantarillas por Kilómetro.

- *El Alcalde Ing. Borjas*, de todas las alcantarilla que se van instalar ya hicieron el recorrido, o solo vienen por kilómetro.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- *Daniel Godoy*, Ya se hizo el recorrido, ya están marcados los puntos, ya está cada estación, se hizo incluso el alineamiento, se les iba preguntando si la comunidad estaba de acuerdo, la idea era que sí, estaban de acuerdo, nosotros como dice el Ing. Allan tenemos toda la logística y toda la gente trabajando y tenemos presión algo fuerte por medio del contratista porque el si tiene un costo bastante alto diario, por la maquinaria, ya ha perdido L.25,000.00 solo por el tema de estar esperando, urge que tomemos una decisión.
- *El Alcalde Ing. Borjas*, el problema es donde Pablo Maradiaga.
- *Daniel Godoy*, de 45 tubos hemos instalado únicamente 17, hay un montón de temas allí que hay que solventar porque la gente no quiere permitir.
- *Marco Antonio Maradiaga*, los que tengo entendido yo que protestaron es Pablo Maradiaga y Wilmer Maradiaga.
- *El Alcalde Ing. Borjas*, lo mejor sería que hagamos un solo trabajo, hacer un recorrido para ver toda el área e ir trazando, pero las correntias se están poniendo en los sitios Municipales que no son privados.
- *Carlos Salgado*, en su momento que escuche del tema, hable con algunas personas, y el problema es que todo el tramo que está arriba de donde Pablo, como entraríamos.
- *El Alcalde*, aquí el único problema son las alcantarillas y esos tramos que son muy estrechos, el de la vuelta después de la iglesia.
- *Ing. Allan López*, donde hay casas no podemos hacer nada, pero si más adelante se puede ampliar.
- *Carlos Salgado*, para mí en lo personal es que ustedes tengan ya señalado donde son los problemas y que vayamos nosotros con ustedes para que veamos y tomemos una decisión, para que podamos evacuar todos esos problemas de un solo, había escuchado que era únicamente donde Pablo Maradiaga, pero si hablan de 18, estamos hablando de un 40%.
- *Marco Antonio Maradiaga*, faltan 18 que poner porque el muchacho tienen miedo que le hagan lo mismo, porque el problema que ha tenido solo ha sido con dos, no ha continuado por lo mismo, porque creo que son alcantarillas de la Aldea para arriba.
- *Ronal Isaac Velásquez*, ratificado lo que dice Cruz, en si no son 18 que no dejan poner, ellos han estado trabajando para el área del Amatillo y no tuvieron problemas yo fui cuando iban a poner una allí, le hice conciencia a German y la pusieron arriba de donde Lalo Maradiaga, también tomando el punto que hay alcantarillas que tienden hacerle perjuicio a

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



varios dueños, en esa alcantarilla que le estaban poniendo a German, el agua iba desembocar atrás de la casa de donde Lalo, en el caso de Wilmer también le parte la tierra que él trabaja en la parte de abajo y Pablo lo que me dijo es que la corriente le entra al agua que él tiene para riego, lo otro es que para la montaña no han empezado, ni para el lado de donde Pedro y creo que allí no hay problema, creo que en si solo son esas dos.

-*Carlos Salgado*, en conclusión es mejor ir al campo, porque por ejemplo donde Lalo, pongan alcantarilla o no, el agua siempre va ir a caer allí, si la alcantarilla solo es para que no se arruine la calle, no significa que va a tirar el agua a la casa, llueva truene, pongan o no alcantarilla, el agua les va caer allí.

- *Ronal Isaac Velásquez*, el problema es que esa gente está incomoda y no dejan, se oponen, no se sabe qué hacer con Pablo porque ya saben ustedes como es.

-*El Alcalde*, cuando me reuní con él iba muy contento y que solo iba hablar con el Papá don Felipe y que lo que quería era averiguar quién había autorizado corte de tierra y ese es problema de ellos porque eso lo maneja Darwin el sobrino.

-*José Jorge Aguilar*, lo que dijo Carlos tiene lógica y sentido común, que las aguas lluvias tienen ya trazo por donde circular, naturalmente sin que haya alcantarilla o no, la pregunta que les voy hacer a ustedes, si en ese estudio se contempla instalar las alcantarillas en las correntias que están ya trazadas o donde hay huellas donde ha circulado el agua, o hicieron unos movimientos, digo yo movimientos porque a veces los contratistas para facilitar el trabajo corren de un punto a otro y lo que hacen es facilitar su trabajo y ponerlo por otra ruta, si fuere ese el caso, tienen razón las personas, en el sentido que se está trayendo una corriente de agua a un punto que no existía y ahora les va perjudicar, si todos los puntos están marcados donde ha estado corriendo agua lluvia y que es correntia, no tenemos que ir a pedirle permiso a nadie, solo tenemos que ir a instalar la alcantarilla, pero tiene que ser la ejecución efectiva no ir a galopar, sino que decir aquí se va poner y se acabó el problema, ahora si se ha movido un punto que normalmente he podido ver con algunos contratistas en algunos lugares, es que mueven los puntos, porque gastan muchas horas de trabajo o porque tienen un contrato cerrado, eso es lo que vamos a ir a ver también, si la escorrentía está trazada, no tenemos por qué ir a pedir permiso a nadie.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- *Ing. Allan López*, una vez que se termina el proyecto, el mantenimiento es responsabilidad de la Alcaldía o de la Comunidad, siempre se les exhorta a las comunidades para que les puedan dar mantenimiento, mantenimiento que no van a poder ellos contratar maquinaria para poderle dar el mantenimiento requerido, simplemente con una piocha, pala hacer limpieza de cunetas y alcantarillas.

*Se acordó hacer una inspección con los Regidores e Ingenieros Allan López y Daniel Godoy el día de mañana viernes a partir de la 1: 00 P.M. Partiendo la Alcaldía Municipal en los lugares donde se está teniendo problema para aplicación y colocación de Alcantarillas en la calle de la Aldea El Coyolito.*

*6-2.- Se hace presente Oscar Rene Pagoaga y Dagoberto Barahona.*

*-Oscar Rene Pagoaga, para los que no me conocen yo soy de aquí de la Villa, en Junio fui nombrado como Oficial de tránsito para ocho Municipios del Norte de Francisco Morazán, tenemos un movimiento bastante ajetreado, estamos en Guaimaca, San Ignacio, El Porvenir, Cantarranas, La Villa, el Director General lo que quiere es darle viabilidad a lo que es rama de unidad de transporte, hemos sido nombrado en este puerto y hemos tenido bastante apoyo por parte del Director General de Transito, que ahora se llama Dirección de viabilidad y Transporte, hay concejos Nacionales de seguridad vial que están apoyando a las Alcaldías, podemos gestionar ayudas por parte de ese concejo, tenemos un Boulevard aquí que me está diciendo Rafael que quieren poner unos túmulos, le decía a él que para eso hay que hacer un estudio técnico, nosotros tenemos un medidor de velocidad, podemos poner unos dispositivos para ver donde serían los indicados, pero con un diseño que permita que esos túmulos no molesten los vehículos porque podrían tener una demanda como Alcaldía, como Corporación ustedes pueden tomar la decisión después de que hagan ese estudio técnico, también por la calle donde vive el señor Alcalde, pueden hacer todo el estudio vial de lo que es el Municipio, es un modelo piloto que se hizo en el Progreso, ya se solicitó para Talanga y Guaimaca que son Municipios con más tránsito vehicular, aquí como la Villa tiene ese boulevard lo podrían plantear, no pensando en el tiempo que estamos ahorita, sino pensando dentro de diez años que va ser muy diferente, ustedes ya van a tener ese estudio ya listo y si por medio del señor Alcalde se lo solicitan al Consejo de Seguridad Vial, en el estudio vienen, por velocidad, semáforos, señales, cambio de circulación, es un estudio completo, pensado ya en algo macro, eso es lo que*

***“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



vengo a plantearles y es obligación de nosotros apoyar a las Alcaldías, hay que recordar que nosotros tenemos un problema en la Villa de San Francisco, no solo en la Villa pero es donde se dan más accidentes de tránsito con Motocicletas, los jóvenes de aquí tanto como los adultos no tienen esa cultura de educación vial para utilizar el casco protector, hay mucho menor de edad conduciendo, cuando venimos en la patrulla me da pesar sancionar, pero son de 20 a 30 licencias que se llevan de aquí, capacitamos también a los conductores de las Moto Taxis pero aun así ellos siguen cometiendo los mismos errores.

- *El Alcalde Ing. Borjas*, lo que he estado analizando es que es cuestión de educación, por ejemplo en mi barrio tengo un problema ahorita que esta una canchita de futbol, pasan dos motos del Pedregal, me fui a la esquina le dije al dueño de la canchita que hiciéramos algo para evitar un problema, dígales que la Policía le está exigiendo que tienen que pasar con una velocidad moderada, de lo contrario le vamos a cerrar la canchita y usted es el que va perder, dijo eso voy hacer, después me fui ubicar a una esquina cuando terminaron de jugar, todo mundo paso despacio, yo le decía a Edwin que íbamos a pedir una Policía de tránsito para esa esquina, porque es cuestión de educación, podríamos poner túmulos por todo el pueblo, pero por allí no va la cosa.

- *Oscar Rene Pagoaga*, pero buscando un diseño apto, no como los túmulos que están por la Escuela.

- *El Alcalde*, yo estaba pensando en unos que les dicen despertadores, pero son caros.

- *Oscar Rene Pagoaga*, hay unos que son de acero plástico, solo que la Alcaldía tendría que comprar la maquina porque es como un plástico. La Alcaldía podría solicitar apoyo con la taza de Seguridad con el Director de Unidad y Transporte y con el Presidente del Consejo de Seguridad Vial el Sub Comisionado Gerson Allan Aguilera, enviar una solicitud.

- *Víctor Rafael Salgado*, los Policías que se nos puedan mandar a nosotros que sean honestos.

- *Oscar Rene Pagoaga*, con Policías deshonestos ya no contamos, ahorita no les podemos mandar porque casi no hay Policías, pero si los fines de semana que hay movimiento, viernes y sábados les podemos mandar los dos asignados que tengo.

- *José Jorge Aguilar*, nosotros aquí estábamos manejando la idea por los asaltos que se han dado en el pueblo, porque a nosotros nos asombra porque es un pueblo que ha sido muy tranquilo que no ha sido objeto de ese tipo de delitos, de asaltos en las tiendas a personas que

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

les quitan los celulares y algunos de ellos se han ejecutado en moto, entonces yo en algún momento le proponía a la Corporación que hiciéramos una ordenanza, pero se quedó que se iba consultar a la estructura policía para ver hasta donde es posible, el hecho que en el casco urbano se pueda andar sin casco, porque a mí me ha tocado muchas veces que se para enfrente con un casco oscuro y con chumpa y yo no sé quién es, si es posible o no es posible que del triángulo de allí hasta el manguito, es posible eso para saber quién circula aquí, ya fuera de allí todo mundo con casco.

- *Oscar Rene Pagoaga*, yo puedo decirle al Director, pero sé que me va decir que no se puede porque está estipulado en la Ley en el decreto 216 del 2005, según el artículo 99 numeral 21, solo que lo solicite la Corporación y lo sometan al congreso para que lo apliquen aquí en la Villa, ya sería una reforma al Decreto para el Municipio y es un trámite bien amplio y lleva tiempo, nosotros al Policía Aguilera le dejamos esquelas asignadas pero ellos no sancionan, pasan más ocupados en otras situaciones, en la rama de tránsito ellos no se preocupan, me imagino que tienen bastantes ocupaciones.

- *Lizza Segura*, si ellos tienen las esquelas y tienen todo, porque aquí es parte de educar al pueblo y esas personas que siguen cometiendo los mismos delitos, es porque no hay nadie quien les aplique la Ley, yo siempre digo, si una ley se aplica como debe ser, las personas se van a ir educando, pero mientras tanto no haya alguien que ejecute la Ley, vamos a seguir en lo mismo.

- *José Jorge Aguilar*, aquí veo a todo mundo sin casco, los Policías se los encuentran, casi se los llevan y no dicen nada, yo siempre ando con casco porque sé que tengo que hacerlo otra porque soy autoridad y no tengo que dar el mal ejemplo.

- *El Alcalde Ing. Borjas*, mejor es poner un poco de rigor en un principio y sancionar a esta gente que al final tengan una tragedia, que le miren la cara a uno de malo en el momento, pero es un bien que estamos haciendo, yo digo que en cuanto a las Motos y Moto Taxis porque se han reunido ustedes, préstennos un Policía un mes y con ese tiempo te aseguro que nos vamos educar, porque la gente es muy respetuosa en ese sentido, solo ve la Policía y ya va tranquila, la gente le gusta la presencia Policial con un mes que este ese Policía aquí sancionado la gente se va educar.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- *Oscar Rene Pagoaga*, hay una promoción que sale en noviembre, si hay un elemento se los vamos a mandar, lo podemos tener un mes, o mes y medio.

-*El Alcalde*, no hay problema, si hay algún apoyo nosotros se lo damos.

*Se Acordó hacer la Medición en el Boulevard con el Oficial de tránsito Oscar René Pagoaga y Regidores Víctor Rafael Salgado, José Jorge Aguilar, para el día viernes a las dos de la tarde, para ver donde se pondrán los túmulos.*

## 7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

*No Hubo.*

## 8.- INFORME DE COMISIONES

*Participación José Jorge Aguilar*, se hizo un recorrido en los trabajos que está haciendo el Ingenio, para ver los avances de los trabajos, consolidar cuales arboles eran los que iban a no cortar, en el lugar donde pensé que se iba a tener más atraso, pienso que es el lugar que menos atraso tuvieron que es el paso de donde Los Elvir, allí ni siente uno que va por donde era un cañón, terminamos y en conclusión, lo más esencial del recorrido fue marcar los árboles que se podían cortar, pero en el inicio, el problema que está dando pérdida de tiempo es la alcantarilla con los Velásquez, Janio quedo que iba a hablar con esa gente.

- *El Alcalde*, hable con Héctor y Wilmer y me dijeron que ya estaba solucionado.

-*José Jorge Aguilar*, lo otro es justamente la quebrada de Bellos que allí no van a poner ninguna obra, sino que lo que van a hacer, es un relleno con material, grava y piedra porque dicen que no tienen claro donde la quebrada transita, porque después del Mitch, hizo varios caminos, porque por donde los Ponce la quebrada se desplaza, no tiene cause, corre por todos lados, decían que ahorita solo van a poner la capa de piedra y arena, tal vez más adelante porque necesitan una canalización en todas esas propiedades y en este momento están cortos con el presupuesto, en conclusión era verificar los avances, y si han avanzado mucho y lo otro era marcar los árboles que se iban a cortar que es lo que están solicitando en esta nota, efectivamente los que se mencionan son los que nosotros marcamos.

*La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo le concede y por unanimidad ACUERDA: Autorizar A La Compañía Azucarera Tres Valles, el corte y derrame de árboles marcados por la Comisión de Regidores que hizo el recorrido en la ruta cañera que está*

***“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



*construyendo dicha compañía, siempre y cuando sea con la Supervisión del encargado de la UMA para verificar que se corten y derramen lo que la comisión asigno y que la madera que se saque, sea de utilidad para la Municipal.*

*-Víctor Rafael Salgado, con el compañero Ronnal Isaac Velásquez fuimos donde Josué Aguilar, allí en el boulevard y pudimos ver que efectivamente es necesario la construcción de un túmulo, hable con .....encargado de transito de la zona y me dijo que había que analizar eso, porque ellos tienen una pistola láser para marcar para marcar los carros que pasan y según la velocidad allí se va poner los túmulos, y si no se puede, hacer otra cosa, pero que hay que tomarlos en cuenta a ellos, hoy quedo de venir a la reunión para explicarnos pero aún no ha llegado. De paso miramos el problema de las graditas que están por donde Tona Gradiz, el problema allí es que la retro se pasó de una calle a otra y daño las gradas de la medina del boulevard.*

*Lo otro es que por ese mismo pedacito de donde Tona Gradiz que las motos pasan rápido y cuando sale uno puede haber un accidente, me refiero al túmulo del carril de abajo que le falta un pedacito, las motos pasan jaladas y la trompa del carro sale primero que uno, es necesario hacer ese pedacito de túmulo.*

*Lo otro es que fui a las cuarterías, me fui solo porque le dije a la Policía y dijeron que no podían, también llame a Osmin y andaba en la vega, revise la mayoría, platicando con los vecinos me decían que no habían problemas, que la mayoría que alquilaban eran familiares de aquí de la Villa y que a gente que había de otro lado se fueron ya, solo había un bolito que se lleva en la cuartería de Elena Banegas, hay otro que la identidad es de Talanga, pero a este ya lo reviso la Policía y allí no había problema, también estuve donde Sergio Salgado (Checho) y donde Ivanosqui Ponce.*

*-Ing. Janio Rolando Borjas, Rafael no han podido identificar dos personas que puedan ayudarte con este trabajo.*

*-Víctor Rafael Salgado, aun no, porque eso es delicado y hay que buscar personas responsables.*

*-José Jorge Aguilar, yo diría que se buscara una comisión de selección para tener personal calificado, que sea profesional, aquí hay mucha gente que ha estado en el Ejército y la Policía.*

***“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



pero en realidad no les conocemos las entrañas, por ejemplo si viniera alguien que aparece con mejor preparación académica, pero ya lo conocemos, académicamente es una cosa y la cuestión de valores es otra, se debería de tomar en cuenta por los valores.

- **Víctor Rafael Salgado**, continuando con lo de las cuarterías, se les iba mandar una nota desde la semana pasada, se les hizo la nota pero como era la semana Morazanica, se va volver hacer la nota para decirles que los inquilinos que vengan de otros lados, tienen que tener antecedentes penales y Policiales.

- **El Alcalde Ing. Borjas**, eso ya lo tienen ellos, hay una ordenanza Municipal.

- **Víctor Rafael Salgado**, pero ahora solo con la identidad allí sale todo.

- **José Jorge Aguilar**, el problema es que nosotros aquí acordamos y no ejecutamos, de repente si se contratan dos personas y hacen ese trabajo que está haciendo Rafa, que muy bueno por cierto y arriesgado, pero todos nos arriesgamos en algún momento, lo importante es darle seguimiento, porque la gente si estamos insistiendo cada mes preguntando quien vive en cada cuartería, hacer un inventario para tener registrada a la gente y cuando se regrese y este otra personas, se le diga al dueño pero aquí estaba anteriormente fulano, desde cuando se cambió, en ese sentido se debería de manejar, ya me entere que están buenas las motos que ande un empleado en una moto volando candela para que nosotros estemos informados.

- **El Alcalde Ing. Borjas**, todo lo que aquí tratamos tomo nota, luego me reúno con los empleados y les doy instrucciones, lógico hay que darle seguimiento.

- **Lizza Robertina Segura**, eso es bueno porque la gente va creando temor tanto los inquilinos como los propietarios ríos, va a ver una preocupación a quien se le va alquilar y la gente igual porque a veces han cometido delito y se vienen a refugiar aquí, pero hay que darle seguimiento a las cosas porque de nada sirve que se hagan ordenanzas y que se hagan leyes, se hagan tantas cosas y no se les dé el debido seguimiento para que se cumplan.

- **José Jorge Aguilar**, por ejemplo ahorita ya vieron que fue Rafa, vieron que no fue un empleado sino que un miembro de la Corporación, un Regidor, de repente regresa Rafa acompañado con otra persona, se le dice a la gente que pueden ser llamados o afectados como cómplices, hay que darle seguimiento y darle apoyo a Rafa, que vaya Osmin y que Rafa coordine.

- **Carlos Salgado**, que vaya Rafa solo no es correcto, no le miro bien.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- *José Jorge Aguilar*, pienso que el trabajo que Rafa ha iniciado no hay que dejarlo caer y que sea acompañado con el Director Municipal de Justicia.
- *Tesly Eluvina Soto Videá*, sería bueno que se hiciera en las Aldeas porque al Pedregal llega gente rara.
- *José Jorge Aguilar*, primero hay que ir donde está la población más concentrada que es aquí y de allí, si en alguna Aldea tienen algún problema que lo hagan saber a la comisión para que actúe.
- *El Alcalde Ing. Borjas*, podríamos establecer los requisitos para las personas que vamos a contratar para hacer este trabajo que sería: 1) Servicio Militar Obligatorio. 2) Buena reputación. 3) Buena conducta. 4) Antecedentes Penales y Policiales, luego que presenten estos requisitos una comisión los evaluará.
- *José Jorge Aguilar*, no solo pedir requisitos, sino que hay que elaborar un perfil y publicarlos, decir se necesitan personas que reúnan los siguientes requisitos.
- *El Alcalde Ing. Borjas*, procede a nombrar comisión para elaborar el perfil de las personas que puedan ostentar al puesto para acompañar al Regidor de Seguridad, quedando conformada por los Regidores: Lizza Robertina Segura Reyes, José Jorge Aguilar, Víctor Rafael Salgado.
- *Participación de la Regidora Lizza Segura*: Estamos con los jóvenes Emprendedores del Colegio y ellos junto con el Profesor enviaron una nota a Tito Libio Moreno un General de Brigada de la Policía Militar, solicitando apoyo para lo del programa, ellos tienen el programa de Droga, parece que fue muy favorable la respuesta, ellos están coordinado para ver si se puede dar a finales de este mes, empezando con la capacitación del Programa, esto para no dejar el compromiso que adquirimos.
- *José Jorge Aguilar*, pienso que podemos promover un concurso, una competencia por sector del Municipio o por barrios, que los estudiantes promuevan como están las condiciones de higiene, salud, ambientales, orden y al final con los resultados premiarlos, darles un reconocimiento a todos en general pero premiar unos dos con el primer, segundo y tercer lugar, hay que involucrar la comisión de Rafa, que informen de la seguridad, de daños ambientales, problemas de calles, mantenerlos activos y ocupados, que ellos se vayan empoderando de su barrio para que aprendan a ser parte de la convivencia que se da en cada sector, al final hacer un evento público para poder decir estos jóvenes han dado estas ideas, porque les aseguro que

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



si empezamos a buscar, ellos tienen ideas hasta morir, que pueden contribuir mucho para que nosotros tomemos decisiones aquí.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, se les podría dar los temas para que ellos se enfoquen, por ejemplo de salud, educación, seguridad, medio ambiente etc.

-*Lizza Robertina Segura*, ellos hablaban de capacitar una población de 80 alumnos para que estos mismos sirvan como efecto multiplicador, esa es buena opción porque los mismos muchachos pueden ser productivos.

- *José Jorge Aguilar*, se me ocurre que un proyectito, como un proyecto cívico, que en Diciembre o durante todas las vacaciones sea la primera etapa de evaluación, en febrero en el escenario culminar con la feria y hacerlo público, para que se sientan parte y sientan que son coautores de lo que se hace en el Municipio, además coinciden con el inicio del periodo de clases del próximo año.

- *Lizza Segura*, son varios temas de los que ellos hablaron, hablaban de un campamento, porque no es lo mismo que tengan algo práctico que tenerlos sentados.

-*José Jorge Aguilar*, pero no es un campamento que se van estar determinado tiempo en un lugar, para mí sería un día de trabajo que sería la parte introductoria de plantear bien el proyecto, para ver los objetivos, metas y cual va ser el desarrollo del primero de diciembre hasta el 15 de febrero que termina la feria, hacer un plancito, explicárselos y que ellos se empoderen de eso, se armen los grupos por comisiones y nosotros involucrarnos con cada comisión, en la feria que queda vacío el espacio allí se dramatiza y se culmina con un evento de ese tipo.

- *El Alcalde Ing. Borjas*, Lizza hable con los Maestros que están involucrados y les diga que se les va apoyar con la logística que puedan necesitar.

- *Tesly Eluvina Soto*, estuve en la capacitación de Emprendesur, se habló de que se formaran los CODEL y LOS CODEN, no sé si están formados.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, tenemos el central y el de las Aldeas.

-*Continua Tesly Soto*, esto por los riegos de un Huracán y por todo lo que está pasando ahorita y nos pidieron que involucráramos a las Empresas para que capacitaran 20 voluntarios para cuestión de riesgos, que mandáramos la solicitud a Tres Valles para que capacitaran y a Soleados para que diera la alimentación, para que estos voluntarios en tiempo de emergencia estuvieran listos, y que si estaban formados los CODES podía mandar una solicitud a COPECO para que ayudara con colchonetas, frazadas y que también ellos daban

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



alimentación en tiempo de problema, para que la Municipalidad no gastara, la capacitación dijeron que era la Empresa que tenía que colaborar porque era obligación de toda Empresa colaborar en capacitar voluntarios, que se hiciera un plan y se le mandara a la Empresa.

- *El Alcalde Ing. Borjas*, esta es una capacitación que dio Emprende Sur a las Aldeas, Patronatos y algunos empleados por el tema del cambio climático.

## 9.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS TERCER TRIMESTRE AÑO 2018.

- *Participación del Tesorero Jaime Alejandro Amaya*, quien apoyado en un Data show hace la exposición y explicación de la rendición de cuentas Tercer Trimestres 2018, para su discusión y aprobación.

***“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





Sistema de Administración Municipal Integrado  
VILLA DE SAN FRANCISCO, FRANCISCO MORAZAN

EJERCICIO: 2018

**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Periodo  
Tercer Trimestre 2018**

# Municipalidad Villa de San Francisco FM



1924

Cuenta	Concepto	En el Periodo	
		Ejecutado	Percibido
11.0.0.00.00.00	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	479,952,822	479,952,233
11.7.0.00.00.00	<b>IMPUESTOS MUNICIPALES</b>	150,014,659	150,014,659
11.7.1.00.00.00	<b>Impuesto Sobre La Industria, Comercio y Servicios</b>	26,300,000	26,300,000
11.7.1.01.00.00	<b>Impuestos a Establecimientos Industriales</b>	7,500,000	7,500,000
11.7.1.01.01.00	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	0,000	0,000
11.7.1.01.01.00	Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes	720,000	720,000
11.7.1.01.02.00	Fabricación de productos lácteos	80,000	80,000
11.7.1.01.03.00	Fabricación de productos de panadería	0,000	0,000
11.7.1.01.09.00	Elaboración de otros productos alimenticios	0,000	0,000
11.7.1.01.12.00	Fábrica de productos de cuero, excepto calzado	18,000,000	18,000,000
11.7.1.01.20.00	Crianza de cerdos y porquerizas	0,000	0,000
11.7.1.01.35.00	Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tejas, bloqueras).	65,107,119	65,107,119
11.7.1.01.41.00	<b>Impuestos a Establecimientos Comerciales</b>	2,000,000	2,000,000
11.7.1.02.00.00	Casas comerciales	2,598,000	2,598,000
11.7.1.02.01.00	Bazares	2,270,000	2,270,000
11.7.1.02.04.00	Abarrotarías	2,340,000	2,340,000
11.7.1.02.05.00	Depósitos	18,178,444	18,178,444
11.7.1.02.07.00	Gasolineras	0,000	0,000
11.7.1.02.08.00	Farmacias	6,347,433	6,347,433
11.7.1.02.09.00	Ferreterías	6,147,778	6,147,778
11.7.1.02.12.00	Pulperías	150,000	150,000
11.7.1.02.13.00	Glorietas y casetas de venta de golosinas	1,676,000	1,676,000
11.7.1.02.14.00	Carnicería y Puestos de venta de mariscos	1,330,000	1,330,000
11.7.1.02.15.00	Librerías y papelerías	0,000	0,000
11.7.1.02.17.00	Heladerías	150,000	150,000
11.7.1.02.19.00	Puesto de venta de ropa y achinería		
11.7.1.02.20.00			

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**  
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





# Municipalidad



1924

11.7.1.02.23.00	Venta de productos agropecuarios	5,660.00
11.7.1.02.25.00	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	2,862.00
11.7.1.02.30.00	Billares	10,217.54
11.7.1.02.31.00	Venta de cerveza	1,440.00
11.7.1.02.32.00	Venta de licores	1,380.00
11.7.1.02.34.00	Venta de verduras	70.00
11.7.1.02.35.00	Venta de Artículos Usados	300.00
11.7.1.02.45.00	Venta de utensilios plásticos	0.00
11.7.1.02.48.00	Distribuidores Ruterros (De mercadería en General)	0.00
11.7.1.03.00.00	<b>Impuestos a Establecimientos de Servicios</b>	<b>26,158.94</b>
11.7.1.03.01.01	Transporte Urbano	0.00
11.7.1.03.01.02	Moto taxi	4,500.00
11.7.1.03.02.00	Salas de belleza, barberías	0.00
11.7.1.03.10.00	Comedores	5,726.66
11.7.1.03.11.00	Parques y lugares de recreo	2,646.90
11.7.1.03.13.00	Casas funerarias	400.00
11.7.1.03.15.00	Circos, comedias, etc.	80.00
11.7.1.03.17.00	Cantinas, expendios de aguardiente	3,150.00
11.7.1.03.20.00	Hospitales	0.00
11.7.1.03.22.00	Juegos de salón (tragamonedas, atarais, etc.)	510.00
11.7.1.03.23.00	Molinos que prestan servicios a particulares	490.00
11.7.1.03.25.00	Instituciones bancarias	0.00
11.7.1.03.26.00	Hoteles	1,620.00
11.7.1.03.28.01	Taller de Carpintería	1,646.58
11.7.1.03.28.02	Taller de Mecánica	2,317.99
11.7.1.03.28.03	Taller de Soldadura	470.00
11.7.1.03.28.04	Taller de Refrigeración	0.00
11.7.1.03.28.06	Taller de Tapicería	395.00
11.7.1.03.29.00	Establecimientos educativos	0.00
11.7.1.03.38.00	Venta de celulares, tarjetas, accesorios y otros	600.00
11.7.1.03.40.00	Restaurantes	0.00
11.7.1.03.43.00	Bares	0.00
11.7.1.03.48.00	Moteles	0.00
11.7.1.03.56.00	Foto estudio	500.63
11.7.1.96.00.00	<b>Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de Industria, Comercio y Servicio</b>	<b>9.02</b>
11.7.1.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago de Impuestos de Industria	

**"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad



1924

11.7.1.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago de Impuestos de Comercio	243,419
11.7.1.96.03.00	Recargos generados por atraso en el pago de Impuestos de Servicio	272.12
11.7.1.97.00.00	<b>Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio</b>	<b>3,900.29</b>
11.7.1.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Industria	92.16
11.7.1.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Comercio	2,260.66
11.7.1.97.03.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	1,547.47
11.7.1.98.00.00	<b>Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio</b>	<b>28,047.54</b>
11.7.1.98.01.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria	600
11.7.1.98.02.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos Comercio	3,446.86
11.7.1.98.03.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Servicio	24,606.68
11.7.2.00.00.00	<b>Impuesto Sobre Bienes Inmuebles</b>	<b>289,644.20</b>
11.7.2.01.00.00	<b>Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos</b>	<b>88,160.71</b>
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	88,160.71
11.7.2.02.00.00	<b>Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales</b>	<b>100,090.29</b>
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	100,090.29
11.7.2.96.00.00	<b>Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles</b>	<b>446.77</b>
11.7.2.96.01.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	429.77
11.7.2.96.02.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	21.23
11.7.2.97.00.00	<b>Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles</b>	<b>3,248.40</b>
11.7.2.97.01.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	3,066.93
11.7.2.97.02.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	181.25
11.7.2.98.00.00	<b>Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles</b>	<b>97,699.37</b>
11.7.2.98.01.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	54,001.10
11.7.2.98.02.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	43,698.27
11.7.3.00.00.00	<b>Impuesto Sobre Ingresos Personales</b>	<b>1,936.60</b>
11.7.3.01.00.00	<b>Impuesto Personal Municipal</b>	<b>1,162.11</b>
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	1,162.11
11.7.3.96.00.00	<b>Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales</b>	<b>11.99</b>
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	11.99
11.7.3.97.00.00	<b>Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Personales</b>	<b>117.59</b>
11.7.3.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Personales	117.59
11.7.3.98.00.00	<b>Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales</b>	<b>644.40</b>
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	644.40
11.7.4.00.00.00	<b>Impuesto sobre Explotación o Explotación de Recursos</b>	<b>36,556.00</b>
11.7.4.01.00.00	<b>Explotación o Explotación de Recursos</b>	<b>36,556.00</b>
11.7.4.01.02.00	Arena	34,590.00

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad

## Villa de San Francisco F.M



1924

11.7.4.01.06.00	Bosques y derivados	1,966.00
11.7.6.00.00.00	<b>Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones</b>	1,800.00
11.7.6.01.00.00	<b>Telecomunicaciones</b>	1,800.00
11.7.6.01.02.00	Televisión por Cable	1,800.00
11.7.6.01.03.00	Internet	0.00
11.7.6.01.04.00	Telefonía Fija	0.00
11.7.6.01.05.00	Telefonía Móvil	0.00
12.0.0.00.00.00	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	242,034.20
12.5.0.00.00.00	<b>NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES</b>	242,034.20
12.5.99.00.00.00	<b>Ingresos No Tributarios Municipales</b>	242,034.20
12.5.99.01.00.00	<b>Tasas Municipales</b>	57,169.19
12.5.99.01.01.00	Tasa Rastro público	9,743.21
12.5.99.01.04.00	Tasa Vial	47,425.91
12.5.99.01.17.00	Tasa por Paso de Servidumbre	0.00
12.5.99.02.00.00	<b>Derechos Municipales</b>	182,680.00
12.5.99.02.01.01	Matrimonio celebrados en el Palacio Municipal	0.00
12.5.99.02.01.02	Matrimonio a domicilio, dentro del casco urbano	1,950.00
12.5.99.02.01.03	Matrimonio a domicilio, fuera del Casco Urbano	0.00
12.5.99.02.04.00	Vallas publicitarias	2,221.93
12.5.99.02.18.00	Derechos por Dominio Pleno	120,573.84
12.5.99.02.19.00	Derechos por Lotes de Cementerio	2,000.00
12.5.99.02.20.00	Constancias	2,810.00
12.5.99.02.21.00	Certificaciones	924.00
12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y vistos buenos	18,000.00
12.5.99.02.24.00	Licencia para buhoneros	2,725.00
12.5.99.02.26.00	Licencia para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)	1,200.00
12.5.99.02.30.00	Permisos para operación de negocios	13,547.53
12.5.99.02.34.00	Permisos de construcción	2,448.00
12.5.99.02.44.00	Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor(Guía)	8,320.00
12.5.99.02.46.00	Permiso para bailes y serenatas	4,900.00
12.5.99.02.52.00	Matrícula de marcas de herrar	560.00
12.5.99.02.57.00	Matrícula de armas de fuego	500.00
12.5.99.02.58.00	Matrícula de motosierra	0.00
12.5.99.03.00.00	<b>Multas Municipales</b>	2,184.24
12.5.99.03.01.00	Por infracciones sancionadas por la policía preventiva	0.00
12.5.99.03.02.00	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	2,067.74

**"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"**

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





# Municipalidad



12.5.99.03.10.00	Multas impuestas por el departamento municipal de justicia	10,180
12.5.99.03.13.00	Multas por construir sin permiso	0.00
12.5.99.03.14.00	Multas por no ventear	15.00
12.8.0.00.00.00	<b>OTROS NO TRIBUTARIOS</b>	0.00
12.8.99.00.00.00	<b>Otros no Tributarios</b>	0.00
12.8.99.01.00.00	<b>Contribuciones por Mejoras</b>	0.00
12.8.99.01.01.00	Contribuciones por Mejoras Dominio Privado	0.00
12.8.99.01.02.00	Contribuciones por Mejoras Dominio Público	0.00
15.0.0.00.00.00	<b>VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL</b>	214,073
15.1.0.00.00.00	<b>VENTA DE BIENES</b>	24,820.00
15.1.2.00.00.00	<b>Venta de Materiales y Productos Agropecuarios</b>	24,820.00
15.1.2.02.00.00	<b>Venta de Productos Agropecuarios</b>	24,820.00
15.1.2.02.00.00	Venta de Productos Agropecuarios	24,820.00
15.2.0.00.00.00	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	189,250.53
15.2.19.00.00.00	<b>Venta de Servicios Municipales</b>	189,250.53
15.2.19.01.00.00	<b>Servicios de Documentación, Revisión y Medidas Municipales</b>	2,998.00
15.2.19.01.01.00	Servicios de Documentación	398.00
15.2.19.01.02.00	Servicios de Revisión	300.00
15.2.19.01.03.00	Servicios de Medidas y Remedidas	2,300.00
15.2.19.02.00.00	<b>Servicios Públicos Municipales</b>	99,991.99
15.2.19.02.01.01	Servicio de Agua Potable	41,773.33
15.2.19.02.01.02	Conexión y Reconexión del Servicio de agua	1,800.00
15.2.19.02.02.01	Servicio de Alcantarillado Sanitario	17,038.64
15.2.19.02.02.02	Conexión de Alcantarillado Sanitario	0.00
15.2.19.02.05.00	Servicio de Tren de Aseo	39,380.00
15.2.19.96.00.00	<b>Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicios Públicos Municipales</b>	1,941.62
15.2.19.96.01.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Agua Potable	1,299.00
15.2.19.96.02.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Alcantarillado Sanitario	200.00
15.2.19.96.05.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Tren de Aseo	622.07
15.2.19.97.00.00	<b>Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicios Públicos Municipales</b>	7,173.56
15.2.19.97.01.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Agua Potable	3,485.64
15.2.19.97.02.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Alcantarillado Sanitario	209.00
15.2.19.97.05.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Tren de Aseo	3,478.92
15.2.19.98.00.00	<b>Recuperación de Mora por Servicios Públicos Municipales</b>	77,139.16
15.2.19.98.01.00	Recuperación de Mora por Servicio de Agua Potable	31,578.30
15.2.19.98.02.00	Recuperación de Mora por Servicio de Alcantarillado Sanitario	11,077.30

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**  
**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad



1924

15.2.19.98.05.00	Recuperación de Mora por Servicio de Tren de Aseo	34,488.56
<b>16.0.0.0.0.0.00</b>	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>74,890.00</b>
16.2.0.0.0.0.00	<b>VENTA BRUTA DE SERVICIOS</b>	<b>74,890.00</b>
16.2.99.0.0.0.00	Venta Bruta de Servicios Varios	74,890.00
<b>17.0.0.0.0.0.00</b>	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>13,212.33</b>
17.3.0.0.0.0.00	<b>INTERESES POR DEPOSITOS</b>	<b>9,213.33</b>
17.3.1.0.0.0.00	Intereses por Depósitos Internos	9,213.33
<b>17.6.0.0.0.0.00</b>	<b>ALQUILERES</b>	<b>4,000.00</b>
17.6.3.0.0.0.00	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	4,000.00
17.6.3.03.0.0.00	Edificios Municipales	4,000.00
17.6.3.03.01.00	Edificios Municipales	4,000.00
17.6.4.0.0.0.00	Alquiler de Equipos	4,000.00
17.6.4.01.0.0.00	Alquiler de Equipos Municipales	0.00
17.6.4.01.00.00	Alquiler de Equipos Municipales	0.00
<b>18.0.0.0.0.0.00</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>558,060.03</b>
18.1.0.0.0.0.00	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL</b>	<b>558,060.03</b>
18.1.1.0.0.0.00	Transferencias Corrientes de la Administración Central	558,060.03
18.1.1.01.0.0.00	Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	558,060.03
18.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	558,060.03
18.1.12.0.0.0.00	Donaciones Corrientes de Gobiernos Locales	0.00
18.1.12.03.0.0.00	Donaciones Corrientes de Mancomunidades para Gobiernos Locales	0.00
18.1.12.03.01.01	Mancomunidad MANOFM (feria 2018)	0.00
18.3.0.0.0.0.00	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>0.00</b>
18.3.1.0.0.0.00	Transferencias Corrientes de Personas Naturales	0.00
18.3.1.01.0.0.00	Transferencias Corrientes de Personas Naturales para Gobiernos Locales	0.00
18.3.1.01.01.01	Sociedad de padres del Jardín de niños Aldea El Pedregal (Construcción de cerca Perimetral del Jardín de niños)	0.00
18.3.1.01.01.02	Contraparte patronato B° El Sitio (Proyecto Electrificación El Sitio #1)	0.00
18.3.3.0.0.0.00	Donaciones Corrientes de Personas Naturales	0.00
18.3.3.01.0.0.00	Donaciones Corrientes de Personas Naturales para Gobiernos Locales	0.00
18.3.3.01.01.01	Antonio Cerrato (feria 2018)	0.00
18.4.0.0.0.0.00	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DE EMPRESAS</b>	<b>0.00</b>
18.4.1.0.0.0.00	Transferencias Corrientes de Empresas Privadas	0.00
18.4.1.01.0.0.00	Transferencias Corrientes de Empresas Privadas para Gobiernos Locales	0.00
18.4.1.01.01.00	Detalle de Transferencias Corrientes de Empresas Privadas para Gobiernos Locales	0.00
18.4.3.0.0.0.00	Donaciones Corrientes de Empresas Privadas	0.00
18.4.3.01.0.0.00	Donaciones Corrientes de Empresas Privadas para Gobiernos Locales	0.00

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad de San Francisco F.M.



1924

18.4.3.01.01.01	Azucarera Tres Valles (feria 2018)	0.00
18.4.3.01.01.02	DIPPSA VSF (feria 2018)	0.00
<b>22.0.0.00.00.00</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL</b>	<b>3162,340.23</b>
<b>22.1.0.00.00.00</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL</b>	<b>3162,340.23</b>
22.1.1.00.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central	3162,340.23
22.1.1.01.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	3162,340.23
22.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	3162,340.23
<b>22.2.0.00.00.00</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO</b>	<b>0.00</b>
22.2.1.00.00.00	Transferencias de Capital de Organismos Internacionales	0.00
22.2.1.01.00.00	Transferencias de Capital de Organismos Internacionales para Gobiernos Locales	0.00
22.2.1.01.01.01	donación por la comunidad económica europea/Proyecto MOSEF	0.00
<b>22.3.0.00.00.00</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>0.00</b>
22.3.4.00.00.00	Donaciones de Capital de Instituciones sin Fines de Lucro	0.00
22.3.4.01.00.00	Donaciones de Capital de Instituciones sin Fines de Lucro para Gobiernos Locales	0.00
22.3.4.01.01.01	DONACIÓN FUNDACIÓN DONE UN AULA / Construcción de un aula en Barrio Altos de la Villa	0.00
<b>23.0.0.00.00.00</b>	<b>DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0.00</b>
<b>23.7.0.00.00.00</b>	<b>DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>
23.7.2.00.00.00	Disminución de Caja y Bancos	0.00
23.7.2.01.00.00	Disminución de Caja y Bancos Corrientes	0.00
23.7.2.01.01.00	DCB-Transferencia para Gobierno Local (Funcionamiento)	0.00
23.7.2.01.02.00	DCB-Fondos Propios Municipales	0.00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4744,560.94</b>

Sistema de Administración Municipal Integrado

VILLA DE SAN FRANCISCO, FRANCISCO MORAZÁN

EJERCICIO: 2018

Ejecución Presupuestaria de Egresos por Periodo  
Tercer Trimestre 2018

*"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"*

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Pagado

1529,404.1

01 - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Aceites y Grasas Lubrificantes	6,994.9
Beneficios	39,230.51
Ceremonial y Protocolo	57,726.01
Comisiones y Gastos Bancarios	1,025.01
Diésel	47,630.21
Dietas	295,500.01
Elementos de Limpieza y Aseo Personal	5,871.01
Energía Eléctrica	2,272.11
Gasolina	12,701.51
Jornales	142,100.01
Libros, Revistas y Periódicos	282.01
Llantas y Cámaras de Aire	9,915.01
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	6,404.97
Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	11,260.01
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	59,544.01
Otros Servicios Técnicos Profesionales	2,070.01
Prendas de Vestir	18,000.01
Productos Químicos	23,560.01
Publicidad y Propaganda	19,650.01
Repuestos y Accesorios	8,807.52
Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	7,109.90
Servicio de Internet	2,643.38
Servicio de Transporte	2,815.00
Servicios Jurídicos	61,150.00
Sueldos Básicos	653,450.00
Telefonía Celular	8,116.38
Telefonía Fija	3,127.57

# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





17,694.0  
3,432.8  
28,320.0

Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro  
Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza  
Viáticos Nacionales

# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.

138,930.84  
114,492.28  
77,543.56



1924

**11 - VIDA MEJOR**

**01 - EDUCACIÓN**

- 001 - Apoyo al sector Educación
- 002 - Apoyo al sector Educación (Bus Estudiantil)
- 001 - Mantenimiento de Edificios de Educación
- 002 - Construcción Aula en Centro Básico Aldea El Coyolito
- 003 - Construcción de Aula Anexo Escuela Miguel Paz Barahona /B° nuevo progreso
- 007 - Remodelación de 6 Aulas en el Instituto Polivalente Villa de San Francisco
- 009 - Construcción Jardín de Niños Aldea El Coyolito, La Colonia

**02 - SALUD**

- 000 - Sin Proyecto
- 001 - Apoyo al sector de salud
- 002 - Apoyo al sector de salud (Ambulancia)
- 003 - Apoyo al sector de salud / Dra. Yadira Rápalo (FEIMA)
- 001 - Mantenimiento de Centro de Salud Casco Urbano
- 002 - Mantenimiento de Centro de Salud Aldea el Coyolito

**03 - NIÑEZ Y JUVENTUD**

- 04 - ATENCIÓN A LA MUJER
- 05 - FORTALECIMIENTO AL ADULTO MAYOR

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





51,777.1

12 - TODOS POR LA PAZ

1738,891.1

# Municipalidad Villa de San Francisco FMI

- 001 - Apoyo al Mejoramiento de Viviendas del Municipio
- 02 - DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
- 000 - Sin Proyecto
- 002 - Aniversario del Municipio
- 003 - Actividades Artísticas
- 004 - Actividades Deportivas
- 005 - Actividades Religiosas
- 006 - Representaciones de Grupos Ganaderos
- 001 - Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales
- 001 - Dotación De Equipo Y Muebles De Oficina Municipales
- 008 - Construcción de muro Perimetral de la Escuela Niños Especiales
- 013 - Construcción de Graderías En Estadio José María Elvir / Sector Sur
- 03 - AGUA Y SANEAMIENTO
- 004 - Compra de Terreno para Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua
- 001 - Mantenimiento y Reparación de la red del sistema de Agua Potable
- 002 - Mantenimiento y Reparación del sistema de Alcantarillado Urbano
- 004 - Construcción de segunda Cosecha de Agua
- 006 - Reforestación Y Protección De Zonas Productoras De Agua

*“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”*

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657

132,230.45

65.00

21,100.00

240.00

4,000.00

26,450.54

17,297.83

26,565.00

79,150.45

1015,504.05

78,000.00

3,775.25

58,852.01

863,776.79



11,100.00

1924





254,984.4

54,984.47

100,000.00

100,000.00

1,700.0

# Municipalidad Villa de San Francisco FM

935,887.4

215,703.92

239,708.00

11,508.00

107,457.50

51,659.00

154,659.0

500.00

112,031.05

500.00

17,280.00

24,398.00

## 04 - ELECTRIFICACION

- 001 - Mantenimiento y reparación de líneas eléctricas del municipio y aldeas
- 003 - Proyecto Electrificación y Ampliación B° El Sitio #1
- 005 - Electrificación B° El Manguito

## 05 - ORNATO MUNICIPAL

- 001 - Aseo de calles, plazas públicas y cementerio.

## 13 - PRO-HONDURAS

- 001 - Mantenimiento y Reparación Calles Casco Urbano
- 001 - Reparación Calle que conduce hacia aldea EL Coyolito y Zona Cafetalera (contraparte) Fondos de Empresa sur, Fondo Cafetero, Municipalidad, Productores)
- 004 - Mantenimiento de calles de Acceso a la Aldea El Pedregal
- 001 - Apoyo A Productores Agrícolas Del Municipio
- 001 - Estudio Canal De Riegos

## 14 - FONDO DE INVERSIÓN MUNICIPAL

- 002 - Empedrado Calle Clementina Henríquez (acceso Rancho chico)
- 005 - Pavimentación Calle Chila Lozano
- 006 - Pavimentación Calle Las Ayala
- 007 - Pavimentación de Calle Rafael Espino
- 001 - Construcción Baños Públicos en edificio de plan en Honduras

*"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"*

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



1924





5512,320.5

# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



40,000.00

1924

TOTAL EGRESOS

Sistema de Administración Municipal Integrado

## Modificaciones Presupuestarias Tercer Trimestre Tercer Trimestre 2018

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
13/8/2018	TRANSFERENCIA Expediente: 215 DEBITO Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto del 2018.	03 00 000 001 000 24900 11-001-01	40,000.00
<b>TOTAL DE DEBITO</b>			<b>40,000.00</b>

TRANSFERENCIA

Expediente: 215

DEBITO

13/8/2018

Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto del 2018.

03 00 000 001 000 24900 11-001-01

40,000.00



*“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”*

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



03 00 000 001 000 12200 11-001-01 30,000.00  
 03 00 000 001 000 29100 11-001-01 10,000.00

# Vila de San Francisco

**TOTAL DE CREDITO**

**40,000.00**

03 00 000 001 000 23200 11-001-01 35,000.00  
 04 00 000 002 000 12200 15-013-01 50,000.00  
 11 02 003 000 001 47110 11-001-01 25,000.00  
 12 02 007 001 000 23100 11-001-01 100,000.00  
 12 03 003 000 001 47110 15-013-01 110,000.00  
 12 02 010 000 001 47110 15-013-01 90,000.00  
 11 01 008 000 001 47110 11-001-01 12,000.00  
 11 01 009 000 001 47110 11-001-01 10,000.00  
 11 01 010 000 001 47110 11-001-01 33,000.00

**TOTAL DE DEBITO**

**465,000.00**

03 00 000 001 000 12200 15-013-01 50,000.00  
 03 00 000 001 000 29100 11-001-01 20,000.00  
 03 00 000 001 000 35650 11-001-01 15,000.00  
 11 01 007 001 000 23100 11-001-01 50,000.00  
 11 02 000 001 000 55110 11-001-01 50,000.00

**CREDITO**

13/8/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto del 2018.  
 13/8/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto del 2018.

**Expediente: 218**

**DEBITO**

12/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.  
 12/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.  
 12/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.  
 12/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.  
 12/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.  
 12/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.  
 12/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.  
 12/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.  
 12/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.  
 12/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.

**CREDITO**

12/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.  
 12/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.  
 12/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.  
 12/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.  
 12/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.



1924

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



12/9/2018	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.	11 03 000 001 000 54200 11-001-01	20,000.00
12/9/2018	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.	11 03 000 001 000 54110 11-001-01	10,000.00
12/9/2018	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.	11 05 000 001 000 54110 11-001-01	50,000.00
12/9/2018	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.	12 03 004 000 001 47110 15-013-01	200,000.00
	<b>Expediente: 216</b>	<b>TOTAL DE CREDITO</b>	<b>465,000.00</b>
17/8/2018	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto del 2018.	03 00 000 001 000 23320 11-001-01	5,000.00
	<b>Expediente: 210</b>	<b>TOTAL DE DEBITO</b>	<b>5,000.00</b>
17/8/2018	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto del 2018.	03 00 000 001 000 23360 11-001-01	5,000.00
	<b>Expediente: 210</b>	<b>TOTAL DE CREDITO</b>	<b>5,000.00</b>
13/7/2018	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de julio del 2018.	03 00 000 001 000 24300 11-001-01	15,000.00
	<b>Expediente: 210</b>	<b>TOTAL DE DEBITO</b>	<b>15,000.00</b>
13/7/2018	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de julio del 2018.	03 00 000 001 000 29100 11-001-01	15,000.00

***"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"***  
**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





15,000.00

**TOTAL DE CREDITO**

# Municipalidad Villa de San Francisco E.M.

10,000.00

50,000.00

60,000.00

**TOTAL DE DEBITO**

10,000.00

50,000.00

60,000.00

**TOTAL DE CREDITO**

80,000.00

2,000.00

82,000.00

**TOTAL DE DEBITO**

80,000.00

2,000.00

82,000.00

**TOTAL DE CREDITO**



1924

**Expediente: 219**

**DEBITO**

- 13/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.
- 13/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.

**CREDITO**

- 13/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.
- 13/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.

**Expediente: 213**

**DEBITO**

- 3/8/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto del 2018.
- 3/8/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto del 2018.

**CREDITO**

- 3/8/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto del 2018.
- 3/8/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto del 2018.

**Expediente: 217**

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**  
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

FECHA	DEBITO	DESCRIPCION	CREDITO	DESCRIPCION
17/8/2018	11 01 001 001 000 23100 11-001-01	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto del 2018.		
			30,000.00	
				30,000.00
			<b>TOTAL DE DEBITO</b>	<b>30,000.00</b>
17/8/2018	11 01 007 001 000 23100 11-001-01	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto del 2018.		
			30,000.00	
				30,000.00
			<b>TOTAL DE CREDITO</b>	<b>30,000.00</b>
				175,000.00
				80,000.00
				25,000.00
				50,000.00
			<b>TOTAL DE DEBITO</b>	<b>330,000.00</b>
				50,000.00
				100,000.00
				80,000.00
				50,000.00
				50,000.00
			<b>TOTAL DE CREDITO</b>	<b>330,000.00</b>

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**  
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





**TOTAL DE CREDITO**

**330,000.00**

# Municipalidad Villa de San Francisco

**I.M.**



1924

**Expediente: 220**

**DEBITO**

- 27/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.
- 27/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.

- 11 06 001 001 000 38400 11-001-01 80,000.00
- 12 02 009 000 001 47110 11-001-01 80,000.00

**TOTAL DE DEBITO**

**160,000.00**

**CREDITO**

- 27/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.
- 27/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.
- 27/9/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre del 2018.

- 11 01 007 001 000 23100 11-001-01 30,000.00
- 12 03 002 001 000 23400 11-001-01 50,000.00
- 12 02 013 000 001 47110 11-001-01 80,000.00

**TOTAL DE CREDITO**

**160,000.00**

**Expediente: 209**

**DEBITO**

- 6/7/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de julio del 2018.

- 11 04 000 001 000 54110 11-001-01 80,000.00

**TOTAL DE DEBITO**

**80,000.00**

**CREDITO**

- 6/7/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de julio del 2018.
- 6/7/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de julio del 2018.

- 11 02 001 001 000 23100 11-001-01 30,000.00
- 12 03 002 001 000 23400 11-001-01 50,000.00

**TOTAL DE CREDITO**

**80,000.00**

**Expediente: 211**



**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M



### DEBITO

- 13/7/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de julio del 2018.
- 13/7/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de julio del 2018.
- 13/7/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de julio del 2018.

11 06 001 001 000 37500 11-001-01 100,000.00  
 12 03 003 000 001 47110 15-013-01 300,000.00  
 12 04 002 000 001 47110 15-013-01 100,000.00

**TOTAL DE DEBITO 500,000.00**

### CREDITO

- 13/7/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de julio del 2018.
- 13/7/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de julio del 2018.

12 03 004 000 001 47110 11-001-01 100,000.00  
 12 03 004 000 001 47110 15-013-01 400,000.00

**TOTAL DE CREDITO 500,000.00**

### Expediente: 214 DEBITO

- 7/8/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto del 2018, complemento para la compra de terreno que será utilizado para la construcción de tanque de almacenamiento de agua y planta de tratamiento.

12 03 003 000 001 47110 15-013-01 18,000.00

**TOTAL DE DEBITO 18,000.00**

### CREDITO

- 7/8/2018 Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto del 2018, complemento para la compra de terreno que será utilizado para la construcción de tanque de almacenamiento de agua y planta de tratamiento.

12 03 000 004 000 41130 15-013-01 18,000.00

**TOTAL DE CREDITO 18,000.00**

***"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



## 10.- ASUNTOS VARIOS

- *Tesly Eluvina Soto*, me gustaría que se le dijera a Energía Honduras que si pueden ir a arreglar las lámparas del Pedregal porque la mayoría están quemadas, solo hay seis buenas.
- *El Alcalde*, atiéndase con Oscar Salgado para que mande al muchacho a revisar.
- *Tesly Soto*, que atrás de la llanta están votando basura.
- *Carlos Salgado*, uno de los puntos es esos túmulos por el lado del campo que cuando uno va para arriba tienen un filo enorme, que son los que están por la Escuela que si los pueden mejorar que los mejoren ellos, de allá para acá es mal fácil pero cuando va al contrario es destrucciones de llantas, y otra es un poco de piedras que están por donde el Papá de Cindy.
- *Rafael Salgado*, ya las vamos a quitar son las de las cunetas de Rancho Chico.
- *José Jorge Aguilar*, esta es directamente para Janio porque él es quien tiene que hacer este trabajo, que se ha hecho con los documentos de los del Guayabo, se ha legalizado lo de la última compra.
- *El Alcalde*, con la Abogada el mecanismo es solicitar Dominio Pleno a la Corporación de Valle de Ángeles, lo que he estado haciendo ahorita es cabildeando con los Regidores, porque el año pasado recorda que fuimos con la Abogada y les pedimos que nos lo aprobaran, el Alcalde decía que quien estaba en contra era el Regidor Liberal, hable con Wilito me dijo que estaba de acuerdo, que no se estaba oponiendo, pero en ese momento estaba en la campaña, siempre hemos estado pendiente con la Abogada para que nos dieran un espacio en la Corporación, pero como los Regidores allí son permanentes, pueden hacer reuniones extraordinarias y no hay ningún problema, ahorita igual ya hable con Wilito, ya hable con algunos Regidores les planteé la situación y me dijeron que no había ningún problema que me iban apoyar, lo mismo la Abogada hablo con él, y estamos esperando llegar a una reunión y solicitarles el Dominio Pleno nuevamente, porque incluso la Abogada le dijo, nosotros prestamos la solicitud, hay 40 días para que usted le dé respuesta a la Corporación de la Villa de San Francisco, eso le dice la Ley, le dijo no se preocupe vamos apoyar, pasaron los 40 días, ya presentamos la solicitud por segunda vez, pero necesitamos nosotros llegar.
- *José Jorge Aguilar*, para que ellos muerdan el anzuelo y no tengan temores de aprobar ese dominio Pleno nuestro, es que en el Dominio Pleno pueden especificar que única y exclusivamente para salvaguardar la foresta de la zona, que es para protección, me recuerdo

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



cuando fui Alcalde que hicimos la compra de la primera parte, nosotros nos tomamos un pedazo que estaba suelto allí, que decían que era de un Coronel, al final nos reclamaron, les dije preséntenme todos los documentos y le mando echar el cerco y libero el pedazo y nunca lo presentaron, entonces solicitamos a Valle de Ángeles y allí tengo el documento, que dice que es única y exclusivamente para proteger, que ceden pero solo para proteger que no se puede hacer otra cosa, metimos todo lo de la ronda, el cuidado y no hubo problema, en esta ocasión igual se puede hacer y hay que meterle lo del cambio climático.

- *El Alcalde*, la Abogada a mí me está presionando, pero lo que queremos es caer los dos en el momento oportuno de la sesión.

- *José Jorge Aguilar*, se hizo una comisión de trabajo para darle seguimiento al tema de alcantarillado por las obstrucciones que hubo hace algunos meses, no sé si se ha seguido, no he visto y no has dicho nada.

- *El Alcalde*, ya tienen recorrido el Municipio, Milton lo tienen muy focalizado, y la gente que tenía en eso las paso a la fosa séptica porque hubo un problema y tuvimos que cambiar el filtro, pero en cualquier momento nos va dar el informe, es más en el informe en lo que me ha explicado es que hay muchas aguas lluvias que están entrando.

- *José Jorge Aguilar*, el presupuesto se refleja Trecientos Mil en gastos Jurídicos, la pregunta es qué resultados hemos tenido de ese tipo de gastos.

- *El Alcalde*, allí estamos pagando el apremio Judicial del 2016, lo otro es apoyo a Licencias Ambientales, a la Abogada no le damos un sueldo, es más ella me ha estado pidiendo que si le podíamos dar un pago mensual, las opiniones Jurídicas nos las manda de gratis, yo le digo que nos haga un recibo por los gastos de las opiniones que nos manda y le damos Quince Mil Lempiras, eso es lo que hemos dado a ella por gastos, lo otro son timbres por si necesitamos prestar algo, por ejemplo lo de los vehículos, la Escritura del Colegio, personería Jurídica de los Pastores.

- *José Jorge Aguilar*, con la cuestión de los alquileres, tanto los que la alcaldía paga por alquilar y los que la Alcaldía alquila y cobra por alquiler, que locales alquila la Alcaldía.

- *El Alcalde*, el comedor Infantil se pagan cuatro mil lempiras, casa del Adulto mayor se pagan tres mil quinientos, se le paga a Francisco Rivera por guardar el escenario móvil, pero ahora lo hemos pasado para donde Romelia Amaya y lo que recibe es el alquiler del Registro que son dos mil lempiras mensuales.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- *José Jorge Aguilar*, lo otro que se ha hecho que dijimos que era emergente con la limpieza de los solares.
  - *El Alcalde*, a esta la cuadrilla empezamos en el cementerio y luego pasamos a Nuevo Progreso, porque lo queremos ahorita es bajar el monte del cementerio para aplicarle herbicida y luego pasamos a Nuevo Progreso.
  - *José Jorge Aguilar*, la otra queja que ya habido tres personas que me han dicho que se puede hacer con el problema de los perros en las calles, ya estamos como cuando andaban los cerdos en las calles que era un sujal tremendo, las calles están pavimentadas pasan relativamente limpias pero habría que ver de qué manera se evitan, no solo es el hecho de que hagan sus necesidades en la calle sino que los perros siguen las motos y pueden provocar un accidente, hay perros que no tienen control y son de razas que son muy violentos, pueden morder niños, creo que se puede hacer una ordenanza, pidiéndoles a todos los dueños de perros que los mantengan encerrados en sus solares adecuadamente.
  - *Ronal Isaac Velásquez*, me hablo alguien para decirme que Luis no se detiene por el lado del Amatillo, me dijeron que había cortado una madera, y no es cierto lo que él dice que es madera seca.
  - *El Alcalde*, hagamos una cosa en ese momento que a ustedes les dan el informe llamen.
  - *Ronal Isaac Velásquez*, a mí me dijo que estaban cortando una madera por el lado de donde Teo, yo fui y no sé si fue el pero solo pude tomar la foto, eso fue antes de antier, se mira que el palo estaba verde.
  - *El Alcalde*, lo que podrían hacer es llamar de inmediato cuando les informen.
  - *Ronal Isaac Velásquez*, fui al lugar, nos sé si era Luis, porque solo pude tomar foto, pude ver que era un palo verde.
  - *El Alcalde*, a Luis lo estamos investigando, pero igual vamos a mandar hacer inspección y hacer averiguaciones.
  - *Ronal Isaac Velásquez*, alguien me dijo también que se podía hacer, porque donde los Tespecio pasa una vía ocupada.
- La vez pasada hable para ver si podían revisar los documentos de la cancha del Coyolito porque hay gente que reclama la entrada.
- *Carlos Salgado*, se supone que eso se le compro a Armando Ponce, pero se podría pedir Catastro que vaya a medir.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-*Ronal Isaac Velásquez*, la gente se siente incómoda porque en cierta ocasión Wilson Ponce cuando era Presidente el Patronato compro un terreno al finado Tulio y me decía la Profesora Digna que el Kínder no tiene terreno, que donde está ubicado es un área de la Escuela y que a futuro ellos iban a reclamar y no hay locales para ubicar el Kínder y ese terreno que Wilson compro se vendió que pudo haber servido para el Kínder.

-*José Jorge Aguilar*, Wilson lo compro para el Patronato, y el Patronato lo vendió, ¿así es?

-*Ronal Isaac Velásquez*, si así es, el otro día estaba Janio en la reunión de lo del café y la gente reclamaba.

-*El Alcalde*, ese fue un grupo de mujeres Emprendedoras que tenían el terreno.

-*Ronal Isaac Velásquez*, si había un grupo de mujeres de Panadería pero no funciona, ellas dejaron el terreno en manos del Patronato y últimamente vino un grupo y le compro el terreno al Patronato, no sé porque que cantidad y la gente está reclamando por eso es que piden los documentos de la cancha.

-*El Alcalde*, en el Coyolito tenemos identificados seis terrenos Municipales, estamos buscando la documentos porque hay algunos que no tienen, a Catastro ya se le pidió el plano de cada predio, vamos investigar lo del campo.

-*Carlos Salgado*, esas cosas suceden porque la Aldea y el Patronato lo permite, esas cosas deberían de ser ordenadas por ustedes los vecinos de la Aldea, el Presidente del Patronato debió dar un informe para vender y por cuanto, hacer una asamblea para ver si la gente estaba o no de acuerdo.

-*Ronal Isaac Velásquez*, le dije al presidente del Patronato que si no informaba para que se iba vender iba ser objeto de crítica, pero esto fue hace seis años.

-*José Jorge Aguilar*, no solo eso, pueden ser requeridos judicialmente, porque ellos son administradores de los bienes públicos.

-*El Alcalde*, en mi caso yo no puedo dar un pedazo de tierra sin que lo autorice la Corporación

-*Ronal Isaac Velásquez*, a mí me dio pesar, lastimosamente nosotros no estábamos aquí, Rafael Ponce estaba como Regidor yo pienso que se estaba vendiendo un área como para recrear, estaba apta para hacer un Kínder.

Continua Ronal, escuchando a Janio parece que tiene un buen acercamiento con el Alcalde de Valle de Ángeles, ver qué posibilidades hay por una petición de la gente, para que se conecten esas Aldeas vía carretera, Chiquistepe, Sabaneta y Coyolito.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- *El Alcalde*, ya estamos en eso, he pensado entrar con la maquinaria para entrar a ese tramo, mande un comisionado y me dijo que ya había hablado con uno de los Cabrera, lo vamos hacer.
- *Ronal Isaac Velásquez*, ellos tendrían que estar de acuerdo porque lo que le toca a la Villa es poco, ellos serían los más interesados y beneficiados porque los de esas aldeas van al Coyolito al Centro de Salud, hay que mencionarles eso.
- *Víctor Rafael Salgado*, la electrificación de Monte León se va hacer para este año.
- *El Alcalde*, si ya pagamos una parte, el problema es que no ha salido el estudio por parte de la ENEE, ya están los postes para el proyecto del Manguito también, solo que nos den el permiso y arrancamos.
- *Víctor Rafael Salgado*, ya tiempos está presupuestado y la gente está exigiendo, con lo de la alcantarilla del Jicarito solo que nos prestaras al Ingeniero y nosotros lo vamos hacer.
- *El Alcalde*, encárgate de buscar al operador de la retro para que la afine, nosotros vamos a pagar.
- *Víctor Rafael Salgado*, también con la cuneta de la Escuela de Niños especiales tal vez lo podemos hacer allí mismo.
- *El Alcalde*, está bien aprovecha para hacer las dos cosas de una sola vez
- *Víctor Rafael Salgado*, con lo de las chancheras del Pedregal dicen que ese problema sigue.
- *EL Alcalde*, estamos esperando que se cumpla el plazo de lo que dice a ordenanza.
- *Víctor Rafael Salgado*, las Moto Taxis me comentaban a ver si era posible se les diera permiso de circular hasta las doce de la noche pero solo los sábados, porque a veces los buscan hacer carreras a esa hora.
- *El Alcalde*, no hay que salirse de esquema, hay que consultar a la Policía, también cual es la colaboración que ellos van a dar, que se comprometen, aparte ellos no cumplen se les va seguir observando porque ellos llevan 3 o 4 personas y hasta niños y andan a alta velocidad exponiendo a la gente.
- *José Jorge Aguilar*, se me ocurre una idea porque así podemos ir evaluando, cuales son los responsables e irresponsable, que se dividan en tres grupos, que un grupo trabaje un fin de semana hasta esa hora y el otro la otra semana, que ellos mismos den los grupos, sería una forma de medir quienes hacen buen trabajo y quiénes no.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-*Rafael Salgado*, me dijeron que no eran todos, que eran pocos los que quieren trabajar hasta las doce.

-*José Jorge Aguilar*, bueno para los que quieran, hacer grupos y llevar calendarizado eso, hay que decirles que manden una solicitud y que asignen quienes van a trabajar, que hagan un calendario.

-*El Alcalde*, estoy de acuerdo en apoyarlos, pero que ofrecen ellos, a que se comprometen.

-*José Jorge Aguilar*, estoy de acuerdo, por ejemplo los túmulos que están por la Escuela, a ellos les estorban, decirles que se van a modificar pero que apoyen ellos, lo otro Janio habías dicho se iba hacer un marcado para la alineación.

- *Víctor Rafael Salgado*, me llamaron del barrio El Sitio y fuimos con Osmin a Inspeccionar porque había derramamiento de aguas grises que daban al boulevard, era de unos cuartos de donde Rigoberto Salgado, Osmin le mando una nota diciéndole que hiciera un agujero pequeño para que no se fuera el agua, incluso la desviaron a la cañada.

Con lo de los Cárcamo dicen, no me lo han dicho a mí porque no he platicado con ellos, pero según algunas personas ellos en ningún momento tocan la fuede de agua, porque no arreglamos eso de una sola vez, lo podemos hacer nosotros internamente sin necesidad de abogado.

-*El Alcalde*, el problema es que ellos tomaron acciones a la fuerza.

-*Víctor Rafael Salgado*, pero ahora ya tienen papeles porque ya están vendiendo, le vendieron a Miguel Ponce (Delgadina.)

-*Carlos Salgado*, a eso de la montaña le estamos dando muchas largas, en esa parte tiene razón Rafa.

-*José Jorge Aguilar*, aprovechado esto de la montaña, la ves pasada les mencione aquí que están construyendo, Janio vos anduviste en una inspección que fuimos hacer y viste los adobes, los Cerrato construyeron y Miguel Ponce (Delgadina) está construyendo arriba, incluso pude tomar una foto que no se ve muy bien porque no tengo buena cámara y desde la gasolinera se ve el claro donde han deforestado, eso no existía antes, calculo que puede ser unas 4 manzanas y así va ir creciendo, cuando se baja la palanca del baño lo que sale es un poco de lodo, eso es porque hay deforestación y arrastre de partículas, la cobertura del suelo es el bosque, es lo que nos permite a nosotros que el agua llegue limpia, porque vamos estar recibiendo ese sucio, cuando podemos evitarlo, lo que podríamos hacer nosotros es subir la toma donde están la

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



líneas de tres, subirla más próxima a la cascada y sellar esa caja y ponerla en terreno nuestro, como no se le hizo caso a la nota que enviamos en el 2016 como CAPIRHO cuando estaban construyendo ese proyecto, lo otro son los Fontaneros que cuando este lloviendo o haya amenaza de lluvia que vayan a quitar el agua del Guayabo porque es la que ensucia toda el agua, que solo dejen la de la montaña, la de la cascada, porque esa agua aunque llueva no se ensucia tanto, estar pendientes y exigirles que quiten el agua del Guayabo.

-*El Alcalde*, vamos hacer ese trabajo.

-*Víctor Rafael Salgado*, ese problema de la montaña es viejo tenemos que darle una solución.

-*José Jorge Aguilar*, Aquí hablamos ya que se había hablado con Geovanny Trejo, que ellos habían hecho el árbol genealógico y que esos tipos les tocaba nada mas como 3 o 4 manzanas o 10 para toda la familia y 10 manzanas para las 380 que se quieren agarrar, porque yo en lo personal si nuevo a la familia, sé que tenemos derecho, porque somos descendientes de esa familia por don Segundo Salgado, pero eso no me interesa, lo que quiero es que hagamos prevalecer el derecho que la Municipalidad tienen 40 años de cuidar esa montaña.

-*El Alcalde*, el problema es que el Abogado está pidiendo los planos para ver qué es lo que ellos tienen agarrado y el título habla de un punto a otro y deja terreno por fuera.

-*José Jorge Aguilar*, hay tres Títulos, está el Título de los Mairena que es la primera propiedad que compramos cuando estuve de Alcalde, está el Título Coyolito y Capiro y esta el otro Título, los Chaliós se están apoderando de lo que es Capiro Coyolito, el título de los Mairena ya lo tenemos nosotros en nuestro poder que es lo que le compramos a Juanita, el otro título es parte de lo que se le compro a los de Guayabo, Capiro y Coyolito que es lo que quieren agarrar ellos, que es desde la Sabaneta, hace dos años te dije que solicitara una compulsión, eso lo hace un Abogado, él presenta el escrito donde solicitar una compulsión, eso fue lo que les hizo Juan de Dios a ellos, les solicito una copia, eso hay que hacerlo porque van a ajustar los ocho años que dice la Ley y después van a tener derecho.

Otra cosa si no se les ha dado permiso para cortar madera, porque no se denuncian ante la Fiscalía del Medio Ambiente para que vengan a ver e investigar y por lo menos tenemos un

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



antecedente, porque si nosotros no tenemos ningún documento que acredite que hemos hecho posición, entonces ellos cumplen con el requisito, de que están en posesión quieta, pacífica e ininterrumpida por tantos años, pero si nosotros estamos poniendo denuncias y demandas ya no pueden cumplir con ese requisito, lo dejo en calidad de propuesta que acordemos que se interponga una denuncia ante la fiscalía por todos los daños que han hecho.

*La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley del Ramo le confiere y por unanimidad ACUERDA: Que se interponga una denuncia a través del Mecanismo de Ejecución de la Municipalidad que representa el Alcalde y sus Empleados, ante la Fiscalía del Medio Ambiente por los daños Ambientales ocasionados en la Montaña Capiro y Coyolito por la Familia Cárcamo y Familia Cerrato.*

-*Víctor Rafael Salgado*, con lo de las señales trajo una señal de alto Oscar Rene Pagoaga, me dijo que la tienen donde Mario Palma, no sé si Ronnal como encargado de Transporte junto con el muchacho que ha estado colaborando la podría ir a instalar por donde Félix Trejo, al lado derecho yendo de aquí para arriba porque por allí hubo un accidente el otro día.

Lo otro es que sobraron unas señalizaciones de vía y esas acá no se necesitan me dijo Oscar Rene Pagoaga que las podría cambiar por otras que si se necesiten.

-*El Alcalde*, está bueno que las lleve para cambiarlas.

-*Víctor Rafael Salgado*, con el tema del salón la vez pasada les dije, en ese salón es como estar afuera, ahora estuve allí y mire que todo se moja, se debería de reparar.

-*El Alcalde*, no solo el salón hay varias oficinas que están dañadas, pero estamos pensando porque invertir y si vamos a construir acá.

-*José Jorge Aguilar*, la vez pasada tocamos ese tema de la construcción acá, yo no estoy de acuerdo, yo diría se hiciera un edificio nuevo donde están las oficinas actualmente, bien diseñado, lo que está de madera con concreto o bloque si se quiere, porque se supone que esta casa se compró para eso, para la casa de la cultura y pude servir hasta para enseñanzas con aparatos audiovisuales, para mí que allí donde esta se haga.

-*El Alcalde*, aquí no se compró para la casa de la cultura, se compró para ampliar la Municipalidad, lo que pasa que después nosotros empezamos a darle nombre como casa de la

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



cultura y el problema es que la Municipalidad está creciendo y hay un montón de departamentos, es difícil manejar una oficina acá y la otra por allá, por eso es que la queremos concentrar acá, les voy a traer el diseño que tengo, esta área de donde estamos no se va tocar y siempre se va mantener como casa cultural

## II.- ACUERDOS MUNICIPALES

*II-1 La Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades y por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobada la Rendición Gobierno Local (GL) Acumulada al Tercer Trimestre año 2018 de Enero a Septiembre, la cual asciende a un monto de Lps.14,455,447.25 de Ingresos y Lps.14,371,958.62 de Egresos.*

*II-2.- La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo le concede y por unanimidad ACUERDA: Aprobar el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al Tercer Trimestre del año 2018. El cual asciende a Lps.5,512,320.52 y unas modificaciones presupuestarias, (Traslados) por una suma de Lps.1,785,000.00.*

*II-3 La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo y por Unanimidad ACUERDA: Suscribir convenio con la aseguradora MAPFRE para renovar el seguro de la Ambulancia.*

*II-4*

### ORDENANZA MUNICIPAL

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, F.M. En uso de las Atribuciones y facultades que la Ley de Municipalidades vigente le confiere, a la Población en General **HACE SABER:**

**CONSIDERANDO:** Que en vista que la Constitución de la República establece que es un deber del Gobierno Municipal fomentar y regular todo lo que a ordenamiento Municipal se refiere dentro del área del Municipio.

**CONSIDERANDO:** Que es potestad de la Corporación Municipal velar por el bienestar y salud de la Población.

**CONSIDERANDO:** Que es facultad de la Corporación Municipal promover y mantener el ornato e higiene en el casco Urbano.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



POR TANTO: En base a las Atribuciones que la Ley le concede:

## ORDENA

PRIMERO: Se prohíbe la vagancia en las calles de perros de todo tipo de raza

SEGUNDO: Se exhorta a los dueños de perros, de raza agresiva mantener control sobre los mismos cuando los sacan a ejercitarse por los niños Escolares y población en general.

TERCERO: Los dueños de todo tipo de perros, deben cumplir con el deber y obligación de mantenerlos encerrados en sus predios donde los mantienen como cuidadores.

POR TANTO: La presente ordenanza Municipal es de cumplimiento obligatorio y entrará en vigencia a partir de su publicación, el Incumplimiento de la misma dará lugar a la aplicación de Multas y sanciones en base al Artículo 87 del Plan de Arbitrios, en la sección de Multas de Policía. . EJECUTESE Y CUMPLASE. 12. - CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 6: 10 P.M. Firman: Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura, Santos Carlos Salgado, Tesly Eluvina Soto Videá, Ronal Isaac Velásquez, José Jorge Aguilar Ponce, Víctor Rafael Salgado, Regidores por su orden del 1° al 8°, Janio Rolando Borjas, Alcalde Municipal, Reina Elizabeth Torres, Secretaria Municipal quien da fe.

  
Reina Elizabeth Torres  
Secretaria Municipal



**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**